



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 3

TRD: 100-02

ACTA No. 178 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del veintiséis (26) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIR
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) TORRES PERLAZA JHON JAIDER
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 176 del 24 de noviembre de 2019
- 5.- Citación doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda Municipal - ingeniero Heiller Hernán Jurado Rubio director Departamento Administrativo de Planeación e Informática con el tema conclusiones sobre las diferentes intervenciones de los jefes de despacho del proyecto de presupuesto 2020.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 176 del 24 de noviembre de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda Municipal - ingeniero Heiller Hernán Jurado Rubio director Departamento Administrativo de Planeación e Informática con el tema conclusiones sobre las diferentes intervenciones de los jefes de despacho del proyecto de presupuesto 2020.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: la percepción es que ellos siempre manifiestan que presentan un presupuesto de lo que se requiere y en algunos casos terminan con un presupuesto que no conocen, esa fue la percepción que tuve con IMVIYUMBO, manifestó que no sabía cuál era el presupuesto, tenían una diferencia de 27

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 3	

TRD: 100-02

mil millones, también hemos dicho desde acá darle las herramientas al nuevo gobierno para que pueda funcionar sin perder el primer año, dejar herramientas para el próximo año en qué sentido, en educación se puede palpar un desfase de más de \$10,000,000,000, temas como por ejemplo de la educación terciaria que es un eje fundamental del próximo alcalde planteado en el plan de gobierno, sería bueno nosotros desde ahora llenarlo de más recursos el proyecto de educación terciaria porque hace parte del eje fundamental del proyecto presentado por nuestro nuevo Alcalde, me imagino que va a quedar en las metas de plan de desarrollo, es como salir adelante, dejar unos recursos importantes, por ejemplo el proyecto del río Yumbo el nuevo Alcalde en su plan de gobierno como eje fundamental de sus obras estratégicas está el río Yumbo, IMVIYUMBO lo presenta por \$12,000,000,000, hablaban tanto de diseños como de ejecución, pero IMVIYUMBO solamente tiene \$6,000,000,000 en el presupuesto total, por otro lado quisiera doctora Aura que nos dijera la fórmula que se tiene para el incremento de presupuesto año por año, que percibo, personalmente que tenemos buenos contribuyentes, los incrementos no se el porcentaje exacto de los últimos años, sería bueno revisar la fórmula del incremento al presupuesto año por año, cual toma hacienda para que no pase lo que nos ha venido pasando, queramos conocer su posición al respecto porque pudimos observar que año a año se adicionaron recursos que a la final las secretarías no terminaron ejecutando, sería bueno revisar ese tema, por otro lado para finalizar se tocó un tema ingeniero Heiller muy puntual, nosotros somos dados a creernos de que tenemos mucha plata, y se ve poca gestión de parte de los jefes de despacho para conseguir recursos de la región y la nación, hemos invertido más de \$100,000,000,000 en los últimos años solamente en infraestructura educativa, pero eso que se ha invertido si nosotros hubiésemos tenido un banco de proyectos fuerte y gestionar recursos, los habíamos podido convertir 200,000 o 300,000 millones buscando las cofinanciaciones y apoyo de la nación.

Tiene la palabra la doctora Aura Gertrudis Velasco manifestando: me parece lamentable que se manifieste que no se conoce el presupuesto, existe un procedimiento que se debe agotar en la vía administrativa antes de que éste sea radicado aquí en el Concejo para su discusión, Planeación no puede construir un POAI sin la aprobación de este en una sesión del Concejo de gobierno, y el acta forma parte del soporte del proyecto de presupuesto, la Secretaría de Hacienda establece los ingresos que es su misión buscar administrar los ingresos del municipio, nosotros entregamos a todos ustedes un cuadernillo igual a este, en medio magnético, en mi exposición cuando me invitaron en el mes de octubre para sustentar el proyecto de presupuesto además del plan de acción y la ejecución presupuestal del año 2019, yo los invito a que en este libro está absolutamente todas las variables económicas y macroeconómicas que nosotros en la Secretaría de Hacienda tenemos que tener en cuenta, Concejal Valencia en la página 75 en el punto ocho habla del plan financiero 2020 2029 que es nuestro respaldo del marco fiscal de mediano plazo y en la página 103 están las variables económicas del país del año 2019, nosotros ahí mostramos históricamente los años de los comportamientos de los ingresos del municipio, la situación que vive Colombia en este municipio nos va afectar el impuesto de industria y comercio del próximo año, porque los comerciantes pagan su impuesto de industria comercio, su base gravable son las ventas, todos sabemos que el comercio cerró, que las empresas trabajaron a medio tiempo, sin embargo nosotros hicimos unas proyecciones, ojalá nosotros pudiéramos tener todo pero seríamos objeto de ser sancionados disciplinariamente cuando llegemos a generar un déficit presupuestal, si yo infló las cifras y en el mes de junio el comportamiento del recaudo no se da como tal y ya hemos expedido todas las disponibilidades del año entonces a lo último no vamos a tener el dinero y la norma a nosotros nos dice usted no puede generar un déficit presupuestal, el problema es única y es exclusivamente responsabilidad de la Secretaría de Hacienda, nosotros no podemos inflar presupuesto máxime que tenemos unos datos históricos, lo que hablaba del proyecto del río Yumbo he tenido la oportunidad en la comisión de empalme de expresarlo, donde manifestada que el proyecto tiene una connotación muy grande, en primer lugar debemos empezar por concurso de méritos para el avalúo predial, todos estos pasos requieren tiempo, requiere de vigencias futuras, es una planeación bastante larga, le hemos manifestado al nuevo gobierno que ojala el plan de desarrollo este aprobado en abril, los invito a que revisen las proyecciones si hay alguna objeción nos hemos equivocado de maravilla, ahora el presupuesto se deber armonizar con el nuevo gobierno, de tal manera que este presupuesto puede cambiar en su totalidad una vez el plan de desarrollo este aprobado, y es lo que deberá hacer el nuevo gobierno, en los tema de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 3	

TRD: 100-02

cofinanciación tuvo en la oportunidad de estar con el viceministro de vivienda y con el apoyo y el arduo trabajo de nuestra representante Adriana Gómez hay unos proyectos muy interesantes, creo que en este gobierno se van a ver los resultados del trabajo que desde Bogotá y desde la Comisión sexta a la que pertenece la ingeniera Adriana se están adelantando, cuando se cierra la vigencia hay una apropiación que son recursos del balance y hay saldos que no fueron ejecutados en la vigencia anterior y por los superávits rentísticos, eso nos permite mejorar los presupuestos.

Tiene la palabra el ingeniero Heiller Jurado director de Planeación manifestando: en el tema del banco de proyectos todos los proyectos de inversión que son formulados y estructurados desde los sectores, el banco de proyectos lo que hace es registrarlos y viabilizar los anaqueles, un paso también importante que se da en los temas de gestión, es importante que desde los sectores se gestione todos los proyectos que usted está mencionando y todas las iniciativas que se tenga, son los sectores quien realmente se conocen y están brindando la información de las necesidades de cada una de sus poblaciones, con respecto al tema de presupuesto bien lo manifestaba la doctora Aura cada año se ha aumentado el presupuesto en su apropiación inicial, finalmente se terminan apropiando presupuestos mayores con la dinámica que tenemos que es una ejecución que nos dejan unos recursos que van al balance y se incorporan a la siguiente vigencia, en las comisiones de empalme se le ha recomendado al gobierno entrante que haga una revisión de ese presupuesto que se está presentando por este gobierno, presupuesto que fue presentado el 1 de octubre cuando no se tenía certeza de que gobierno iba a ingresar a la próxima vigencia y con qué iniciativas y con qué programa de gobierno, en el POAI de la vigencia 2020 se han priorizado los programas y proyectos a los cuales se le va a dar continuidad como el tema del PAE, con lo cual se garantiza toda la vigencia 2020, los proyectos que presentan algunos sectores y no fueron tenidos en cuenta también se está recomendando que con los recursos que se hagan del balance se puedan fortalecer y ejecutar, con respecto a las asignaciones no podemos incluir en el proyecto de presupuesto asignaciones que no tengan que ver con nuestro plan de desarrollo vigente, es facultad del señor alcalde electo empezar a revisar y reestructurar el presupuesto una vez se posea, esas recomendaciones también se están haciendo en la mesa de empalme, y se están dando instrucciones precisas y con algunos aspectos claves a tener en cuenta.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria ordinaria del miércoles 27, jueves 28 de noviembre a las 7:00 a.m. Leída y puesta en consideración: El Concejal Oscar Uribe solicita se adicione el cambio horario del viernes 29 de noviembre a las 7:00 a.m. La Concejal Romelia González solicita se adicione el cambio horario del sábado 30 de noviembre a las 7:00 a.m. El secretario informa que es aprobada la proposición con las adiciones presentadas.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

El presidente dice: en estos días en Lleras una camioneta de servicio público tumbo un poste, no se puede asegurar en qué estado estaba el conductor pero la verdad es que sería bueno por parte de la Secretaría de Tránsito para que haga unos controles más contundentes los fines de semana, porque uno ve personas en horas de la noche inclusive de día conduciendo vehículos en estado de embriaguez, señor secretario para que comedidamente a nombre la corporación Concejo de Yumbo se le solicite a la Secretaría Tránsito operativos en horas de la noche especialmente viernes y sábado.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:15 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 27 de noviembre del 2019, a partir de las 09:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
 Presidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
 Técnico

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co